

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CONCESIÓN DE CRÉDITO PARA PERSONAS CON NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO
Institución	BANCA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y URBANO
Descripción	Con el propósito de brindar a la ciudadanía, acceso a recursos financieros que fortalezcan su actividad económica, y que, por su intermedio, impulsen el desarrollo de los sectores productivos del país, BanEcuador B.P. otorga créditos para la adquisición de capital de trabajo y activos fijos.
¿A quién está dirigido?	BanEcuador B.P. ofrece este servicio a todas las unidades productivas pequeñas, medianas o micro representadas por Personas Naturales con mayoría de edad; sean ciudadanos ecuatorianos, o extranjeros, siempre que cumplan con los requisitos que el trámite exige. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Crédito otorgado.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Cédula de ciudadanía o identidad del solicitante. • Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito. • Solicitud de Crédito. Requisitos Específicos: <i>Se podrá solicitar información adicional con el fin de evaluar la viabilidad del crédito y garantizar las mejores condiciones al cliente.</i>

¿Cómo hago el trámite?

Con la finalidad de acceder a este trámite, el ciudadano deberá realizar las siguientes acciones:

- 1.- Llenar la solicitud de crédito y presentar los requisitos.
- 2.- Recibir la visita técnica del personal de BanEcuador B.P. en el lugar donde se desarrolla el negocio financiero
- 3.- Recibir la notificación de aprobación del crédito y firmar documentos habilitantes para el desembolso.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puntos de atención: Red de Oficinas de BanEcuador B.P., 170 puntos a nivel nacional.

Horario regular de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h00 (Cajas y Balcón de Servicio). Sábados y domingos en horario diferido de 8H00 a 13H00 (Únicamente el área de cajas).

Nota: Existen horarios diferenciados que incluyen fines de semana, y que se adaptan a las necesidades de los clientes, dependiendo de su ubicación y del giro del negocio de cada sector.

Para mayor información visita a la dirección: <http://bit.ly/4ni4Ea4>

Base Legal

- [Decreto Ejecutivo Nro. 20](#). Art. Artículo 1 Sustitución de Objeto.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 677](#). Art. Artículo 3 Objeto; y, Artículo 4 Operaciones.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencioncliente@banecuador.fin.ec
Teléfono: 1800-000-700

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	1551
2026	05	0	1303

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	2318
2026	03	0	2124
2026	02	0	1205
2026	01	0	1247
2025	12	0	903
2025	11	0	1280
2025	10	0	983
2025	09	0	1022
2025	08	0	866
2025	07	0	1081
2025	06	0	1009
2025	05	0	985
2025	04	0	1374
2025	03	0	924
2025	02	0	1043
2025	01	0	838
2024	12	0	614
2024	11	0	684
2024	10	0	710
2024	09	0	787
2024	08	0	901
2024	07	0	948
2024	06	0	311

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	3	727
2024	04	14	739
2024	03	4	805
2024	02	1	773
2024	01	0	805
2023	12	2	767
2023	11	0	1051
2023	10	0	1348
2023	09	6	1414
2023	08	19	1145
2023	07	18	1252
2023	06	23	1643
2023	05	20	2107
2023	04	21	1287
2023	03	17	1589
2023	02	18	1851
2023	01	33	2561
2022	12	36	2780
2022	11	28	3342
2022	10	34	2191
2022	09	36	3202
2022	08	33	2156
2022	07	40	2688
2022	06	35	2752

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	37	2665
2022	04	28	2592
2022	03	30	2633
2022	02	22	2600
2022	01	20	1126
2021	12	18	2772
2021	11	20	1377
2021	10	8	2212
2021	09	15	1923
2021	08	16	2172
2021	07	45	2072
2021	06	42	2831
2021	05	24	2102
2021	04	20	1896
2021	03	27	2120
2021	02	18	1660
2021	01	42	2256
2020	12	43	1943
2020	11	43	1959
2020	10	51	1822
2020	09	75	1499
2020	08	64	1483
2020	07	77	2260
2020	06	89	1453

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	05	54	1517
2020	04	45	1350
2020	03	52	22270
2020	02	36	4427
2020	01	28	3674
2019	12	27	7966
2019	11	43	6968
2019	10	33	5850
2019	09	33	4726
2019	08	18	4504
2019	07	46	4438
2019	06	65	2239
2019	05	69	789
2019	04	32	516
2019	03	13	352
2019	02	15	960
2019	01	9	667
2017	12	5	5
2017	11	5	5
2017	10	5	5
2017	09	8	8
2017	08	11	11
2017	07	7	7
2017	06	7	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2017	05	9	9
2017	04	3	3
2017	03	5	5
2017	02	5	5
2017	01	8	8